

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****MEJORADA DEL CAMPO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto 2026-1139, de 13 de abril, del concejal-delegado de Recursos Humanos, se han aprobado las bases por las que se regirá la convocatoria y aprobación de las bases para la creación de una Bolsa de Arquitecto/a Técnico/a, Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, para provisiones temporales del puesto.

- Bases específicas: Se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios digital de la Sede Electrónica ( <https://mejoradadelcampo.sedelectronica.es/board> ) y en la página web municipal ( <https://www.mejoradadelcampo.es/convocatorias-en-proceso> ).
- Sistema de selección: Concurso de méritos.
- Plazo de presentación de solicitudes: 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Tasa general de derechos de examen: 25,43 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 13 de abril de 2026.—El concejal-delegado de Recursos Humanos (decreto 2023-1527, de 20 de junio), Isidoro García Bravo.

(01/5.632/26)

